



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS – UCP.

San Salvador, 08 de octubre de 2024.

La **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ANDA**, a través de la Unidad de Compras Públicas, (UCP); de conformidad a las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, cuarta edición, noviembre 2020, informa a todas las firmas que obtuvieron los Términos de Referencia de la Consultoría basada en calidad y costo N° **SV-ANDA-388607-CS-QCBS** referente al **Estudio de Viabilidad, Análisis de Alternativas y Anteproyecto para la Contratación del Diseño y Construcción de las Líneas Eléctricas y Estaciones Transformadoras para la Redundancia del Suministro Eléctrico para el Sistema Torogoz de ANDA**, que de acuerdo a consultas realizadas por parte de una firma interesada se emite la siguiente Nota Aclaratoria N°1 la cual debe ser tomada en cuenta al momento de presentar sus expresiones de interés, según detalle

**Pregunta N° 1:** Aclaración del alcance de la etapa 1

**Respuesta:** Se aclara que en los Términos de Referencia se establece el requerimiento de entregables a incluir en la carpeta respectiva indicada a presentar en versión física y digital, pudiendo ser ampliado por las firmas consultoras acorde al presente método de selección bajo el marco regulatorio vigente.

La etapa 1 del proceso en mención, tiene como productos finales los detallados en las secciones de levantamiento topográfico y de factibilidad de interconexión y documentos resolutivos respectivamente, descritos a partir de la página 38 de los TDR, los cuales se requieren para la alternativa que resulte seleccionada. Para la etapa 2 del proceso, se detalla un listado de requerimientos en la sección 2.1 de los TDR, los cuales requieren que la firma consultora entregue el anteproyecto, documentos licitatorios y documentos de soporte, según lo descrito en dicha sección.

La firma consultora debe estructurar la solución propuesta en cumplimiento del marco normativo y legal aplicable; así mismo, el alcance incluye el cumplimiento de los aspectos ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional, tomando referencia de lo establecido en los Estándares Ambientales y Sociales del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, y en específico dentro de los instrumentos ambientales y sociales acordados entre ANDA y el Banco Mundial; debiendo cumplir todo lo descrito en los TDR. Lo anterior de acuerdo a lo establecido respectivamente en las secciones 2.1 y 3 de los TDR.

**Pregunta N° 2:** Aclaración sobre el personal necesario.

**Respuesta:** Se aclara que el personal detallado en el numeral 1.1.3 de los TDR hace referencia únicamente al personal clave identificado y requerido. En el momento de presentar la propuesta técnica pueden detallar la nómina completa del personal calificado y con experiencia propuestos por la firma consultora para el desarrollo de los trabajos solicitados.

YR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS, UCP.

Colonia Libertad, Avenida Don Bosco, Edificio Administrativo de ANDA, San Salvador Centro  
Tel.: (503) 2247-2867 <https://www.anda.gob.sv>

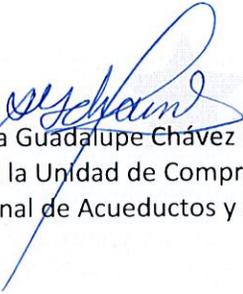


ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS

**Pregunta N° 3:** Aclaración de obras adicionales.

**Respuesta:** Respecto a las obras adicionales, se establece en los Términos de Referencia que una responsabilidad de la firma consultora es cumplir con todos los objetivos mediante los entregables que presente según detalle en el romano IV. denominado Alcance y en las secciones 1.1 y 2.1; orientado a garantizar la redundancia del suministro eléctrico del Sistema Torogoz y demás solicitudes según lo estipulado en los TDR. Por tanto, deberá realizar los trabajos que resulten necesarios para cumplir con lo indicado, teniendo en cuenta que también se generará los entregables suficientes para una siguiente etapa vinculada estrictamente al diseño y construcción de la obra como se estipula en el romano IV. Alcance y en la sección 2.1 de los TDR.

Atentamente

  
Licda. Sara Guadalupe Chávez de Portillo  
Gerente de la Unidad de Compras Públicas.  
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA



YR